



CIRCULAR No. 3 5

Bogotá, 01 MAR 2010

01 MAR 2010

PARA: Notarios Subsidiados.

DE: Superintendente de Notariado y Registro

ASUNTO: Reporte de inversiones efectuadas con subsidio extraordinario.

Con el propósito de tener una información exacta sobre la inversión del subsidio extraordinario, equivalente a dos (2) mesadas, autorizado para la vigencia 2009 y con destinación específica a las exigencias de atención al público, cambio de imagen institucional, el incremento de la actividad notarial, adecuación de infraestructura para discapacitados, minusválidos, ventanilla para el adulto mayor, baño público, señalización, planta mínima de personal y reposición de equipos de cómputo, me permito solicitarles remitir, antes del día 15 de marzo de 2010 a la Superintendencia Delegada para el Notariado, una relación pormenorizada de las inversiones realizadas, indicando la cuantía de cada uno de los ítems, el costo de las obras realizadas, de los elementos adquiridos. En relación con los equipos de cómputo, favor indicar las características específicas de los que hayan sido adquiridos, incluido el costo de los mismos.



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro  
Ministerio del Interior y de Justicia  
República de Colombia

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



Le agradezco relacionar, además, los equipos de computo de que dispone su notaría con las especificaciones respectivas, entendiendo por tales, computadores, impresoras, scaners y software.

Atentamente,



**ORLANDO GARCIA-HERREROS SALCEDO**  
Superintendente de Notariado y Registro